



CON21 - COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. Los diversos Acuerdos de Junta de Gobierno Local por los que se establecía la composición de la Mesa de Contratación.
2. La necesidad de adecuar la composición de la Mesa de Contratación a la realidad actual de la plantilla del Ayuntamiento de Logroño.
3. La propuesta efectuada por el Sr. Alcalde de fecha 13 de marzo de 2026.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Establecer la nueva composición de la Mesa de Contratación conforme al siguiente detalle:

PRESIDENTE	D. Félix Francisco Iglesias del Valle Segundo Teniente de Alcalde y Concejál titular del Área de Administración Pública, Interior y Proyectos Estratégicos.
PRESIDENTA SUPLENTE 1ª	Dª Celia Sanz Ezquerro Cuarta Teniente de Alcalde y Concejál titular del Área de Gobernanza, Igualdad y Portavocía
PRESIDENTE SUPLENTE 2º	D. Ángel Andrés Royo Octavo Teniente de Alcalde y Concejál Delegado del Área de Urbanismo, Espacio Público y Ciudad Circular
VOCALES TITULARES	D. Víctor López de Turiso Rodríguez Interventor General
	Dª María Pilar Ruiz Calvo Secretaría Órgano de Apoyo JGL



	D. David Martínez Borobio Jefe de la Asesoría Jurídica
VOCAL SECRETARIO	D. Jesús Solano Pardal D.G. de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios
V. SUPLENTE PARA EL INTERVENTOR GENERAL	D^a Carmen Moreno Asensio T.A.G. de Intervención General
	D. Roberto Melón Magaña Adjunto a la D.G. (Intervención) y Responsable de Contabilidad
V. SUPLENTE PARA LA SECRETARIA ÓRGANO APOYO	D. Bernabé Palacín Saenz DG. de Alcaldía, Igualdad y Convivencia
	D. Antonio Ruiz Lasanta Tesorero y D.G. de Gestión Tributaria
V. SUPLENTE PARA EL TITULAR DE ASESORÍA JDCA.	D^a Patricia Zorzano Zorzano Asesora Jurídica Letrada
	D^a Berta Marco Ayala Asesora Jurídica Letrada
V. SECRETARIOS SUPLENTE	D^a. Nieves Vaquero Huerga Adjunta a la D.G. de Contratación de la contratación de obras y consultorías
	D^a Yune Zaitegui García Adjunta a la D.G. de Contratación y Responsable de Compras
	D. Roberto Javier Ruiz-Clavijo Ruiz Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación
	D^a Elvira Marzo Sola Jefa de Sección de Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios



Segundo: Los suplentes asistirán en el orden establecido para los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra causa justificada.

Tercero: Publicar en el Perfil de Contratante de este órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la nueva composición de la Mesa de Contratación.